

Transformaciones estructurales del empleo

**Análisis metodológico de la nueva Encuesta Permanente de Hogares
para la caracterización del mercado de trabajo de jóvenes (14 a 30 años)**

Región 1 (Capital Federal y Gran Buenos Aires) – Segundo semestre de 2003/1ro y Segundo semestre 2004.

Lic. Fabiana Bocchicchio

Lic. Maria Jose Mallea

Índice:

Introducción	Pág.2
Cambios introducidos en la EPH continua	Pág.4
Tratamiento de la condición de actividad según INDEC	Pág.6
Aspectos contextuales del mercado de trabajo de Jóvenes	Pág.8
La categoría de ocupado asalariado y la necesidad en los cambios de instrumentos	Pág.10
Caracterización de la población objetivo según la tipología para la captación de zonas grises entre los ocupados asalariados	Pág.11
Desprotección encubierta	Pág.12
A modo de conclusión	Pág.20
Anexo metodológico	Pág.22
Bibliografía	Pág.26

Introducción

La presente informe es en principio una propuesta a debatir el concepto referido a la condición de actividad de ocupado en la categoría ocupacional asalariado.

Teniendo como base la certidumbre que los modelos teóricos no avanzan más que si están sometidos a las pruebas que los instrumentos estadísticos hacen posibles y que ninguna categoría estadística puede construirse sin la referencia aunque sea implícita, a un concepto teórico.

A pesar de que las investigaciones en Ciencias Sociales del Trabajo han privilegiado justificadamente el desempleo, subempleo y sus consecuentes derivaciones pobreza, exclusión, y desafiliación social; resulta oportuno estudiar el fenómeno de la *ocupación* ya que es inseparable de los antes mencionados. Las magnitudes reales de desempleo no pueden obtenerse desconociendo las correspondientes a la población económicamente activa. Se deberán, así, identificar y medir a los desocupados escondidos en la población ocupada o en la población económicamente inactiva.

Al mismo tiempo, esta línea de investigación aumenta su significación si recordamos que los ocupados aceptan, con frecuencia, condiciones que lesionan sus derechos fundamentales.

Por todo lo expuesto, se procederá a efectuar un ejercicio metodológico operativo del mercado de trabajo de los jóvenes (de 14 a 24 y de 25 a 30 años) residentes en la Capital Federal y el Gran Buenos (Región 1) para el 2º sem. 2003/1º y 2º sem. 2004¹, con el fin de falsear las hipótesis formuladas en términos de protección social para la categoría ocupacional asalariados en relación con esta franja etaria con los nuevos instrumentos disponibles. Es decir, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) rediseñada.²

Cambios introducidos en la EPH continua

Cabe recordar que los instrumentos de conocimiento estadístico, las nomenclaturas que producen, las categorías que se utilizan, y por sobre todo los conceptos que los organizan, fueron creados e introducidos en las años 50 para captar una sociedad de clases, compartimentada, organizada jerárquicamente, de movimientos relativamente lentos.

Por ende, estos ya captan solamente una parte de la sociedad actual. De allí, que las estadísticas tradicionales se revelan ante nosotros insuficientes para describir ese nuevo universo social; mas fragmentado e individualista, de perfiles oscilantes e inestables.

Hoy, paradójicamente, y con un número siempre creciente de estadísticas, tenemos la impresión de ser incapaces de descifrar nuestra sociedad, o por lo menos captarla con mayor claridad. Es en este punto donde la sociedad se hizo incognoscible.

1 La selección de los aglomerados Capital Federal y Gran Buenos Aires (Región 1) se debe a que es allí donde se concentra la mayor proporción de trabajadores de todo el país. Por ende, es razonable suponer que los cambios operados en este ámbito reflejan los del resto de los centros urbanos.

² En cuanto al corte temporal, se selecciono el relevamiento con la EPH Continua rediseñada a fin de poner a prueba el nuevo instrumento y teniendo presente que dadas las modificaciones introducidas ya no es posible continuar series temporales partiendo de mediciones anteriores al 2003 sino que es necesario construir series a futuro, salvo mediante coeficientes de corrección.

Es por estas razones, sumado al envejecimiento del instrumento estadístico por excelencia que midió y mide en el país desde hace más de 30 años³ la inserción socioeconómica y los aspectos sociolaborales de la población es que aceptamos la necesidad de sus cambios.

Es así que, las modificaciones introducidas pusieron un mayor énfasis en el aspecto conceptual con la intención de captar los nuevos fenómenos que impactan en el mercado laboral.

Se hizo un replanteo conceptual y metodológico de la condición de actividad dada su importancia como categoría descriptiva y explicativa de las relaciones de producción y sus distintas modalidades actuales.

Se incorporan una batería de indicadores que ajusta la medición tradicional sobre la dimensión categoría ocupacional, donde se enriquecen las categorías tradicionales vulneradas en su capacidad de discriminar los cambios en el mercado de trabajo.

Con el propósito de presentar en forma didáctica los cambios introducidos por la EPH, se presentan a continuación cuadros sinópticos donde se comparan los aspectos relevantes a esta investigación, entre la EPH puntual y la continua.

Items	EPH PUNTUAL	EPH CONTINUA
Fecha de inicio	De 1973 a 2002.	De 2003 a la actualidad.
Nivel de captación	Captaba existencias.	Capta existencias y flujos.

³ El inicio de la aplicación de este instrumento de recolección data desde 1973.

Diseño muestral	El diseño de muestral de la EPH es tipo panel, puntual. Esquema de rotación: Lo conforman cuatro muestras que se reemplazan en un 25% en cada onda, permaneciendo en observación el 75% restante más un nuevo 25% nuevo. Por lo tanto, cada cuatro ondas, las unidades de observación se renuevan totalmente. De esta manera, se realiza el seguimiento de los mismos hogares durante dos años consecutivos. Este tipo de diseño muestral permite captar y producir información sobre flujos midiendo corrientes brutas (de entrada y de salida), corrientes netas (sin entradas y salidas); en suma, hace una medición transversal y longitudinal de flujos.	El diseño de muestral de la EPH es tipo continua (distribuida en el tiempo) y con mayor frecuencia de presentación de resultados. Esquema de rotación: Denominado 2-2-2 donde un hogar permanece a lo largo de 1,5 años, su funcionamiento es el siguiente: las viviendas de un área ingresan a la muestra para ser encuestadas en dos trimestres consecutivos, en el mes y semana asignados a esa área; se retiran por dos trimestres consecutivos, vuelven a la muestra para ser encuestadas en dos trimestres consecutivos en el mes y semana asignados a esa área. Dentro de cada aglomerado las áreas seleccionadas se dividen en cuatro grupos de rotación, cada uno de los cuales es una sub-muestra de tamaño igual a una cuarta parte de la muestra total - estos grupos están igualmente equilibrados a nivel de estratos y a nivel temporal a lo largo del trimestre.
Marco muestral	El marco muestral de cada aglomerado cubierto se elabora a partir de radios definidos por el Censo Nacional de Población y Vivienda, inmediatamente anterior. Los radios censales son clasificados en estratos para realizar una selección de los mismos con probabilidad proporcional a su tamaño (cantidad de viviendas particulares). Luego, se seleccionan en forma sistemática las viviendas de los radios censales preseleccionados dentro de cada aglomerado, la muestra es auto ponderada.	S utilizar el Marco de Muestreo Nacional Urbano La muestra sigue siendo auto ponderada.
Cobertura geográfica	La cobertura geográfica se fue ampliando a lo largo del tiempo. A octubre de 2002, llegaba a 28 aglomerados	Uno de los objetivos de la reformulación esta basado en la ampliación de la cobertura geográfica. Alcanza 31 aglomerados urbanos.
Periodicidad	La periodicidad fue variando. Ha sido bianual con excepción del período comprendido entre 1975-1977, cuando se realizaron 3 mediciones al año. La ventana de observación era la tercer semana del mes Mayo y Octubre de cada año	La periodicidad paso a ser trimestral (Cuatro estimaciones por año). Se amplía el periodo de la ventana de observación que pasa a ser el trimestre. Las doce semanas del trimestre se distribuyen una por cada área seleccionada en la muestra.

Tratamiento de la condición de actividad según el INDEC⁴

Objetivos:

⁴ "La nueva encuesta permanente de hogares de Argentina, 2003". Encuesta Permanente de Hogares. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Secretaría de Política Económica. Ministerio de Economía y Producción. Argentina, 2003.

- Mejorar la captación del trabajo no registrado y todas las formas no reconocidas por la población como actividad laboral.
- Mejorar la captación de la actividad en su conjunto, empleo y desempleo (para mantener equilibrio en el tratamiento de la tasa de actividad evitando sesgos).

Supone cambios metodológicos pero no conceptuales.

Cambios en las definiciones operacionales a partir de 2003:

- Para los ocupados:
 - se incorporan los trabajadores sin pago aunque hayan trabajado menos de 15 horas semanales,
 - se explicita en el cuestionario la indagación de las actividades no visualizadas en la población como trabajo (Ej.: producción familiar),
 - se incluye a los que no trabajaron en la semana de referencia por ciertas causas laborales (Ej.: ruptura de equipo), solo si el tiempo de retorno es de hasta un mes,
 - se incluye a aquellos suspendidos a los cuales se les mantiene el pago independientemente del tiempo de la suspensión,
 - se mejoran los criterios para determinar a las personas que no trabajaron pero que tenían empleo.
- Para los desocupados:
 - se amplía el período de referencia de una a cuatro semanas,
 - se rescatan explícitamente formas de búsqueda no visualizadas,
 - se explicita tiempo y condiciones de la disponibilidad,
 - la interrupción momentánea a la búsqueda se refiere al mes,

- se incorpora un ítem específico para aquellos suspendidos a los que se les mantiene el pago.
- Para los subempleados por insuficiencia de horas:
 - explicitación y mejorar captación de los criterios para su identificación (días trabajados, duración de la jornada),
 - permitir identificar a quienes no trabajaron en la semana de referencia por causas del mercado de trabajo

Definición para la categoría Asalariado:

Toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos, instalaciones o maquinarias, aportando ellos únicamente su trabajo personal.

Para el trabajo asalariado se toman en cuenta como dimensiones complementarias la existencia de pago y la forma de percepción de pago, identificando a los asalariados del servicio doméstico.

Con respecto a las modalidades contractuales de los asalariados, el abordaje se centra en tres tipos de dimensiones específicas:

- la temporalidad que permite determinar si el trabajo tiene tiempo de finalización o su duración es indeterminada,
- la formalización basada en la cobertura jubilatoria, subdividida a su vez en descuento jubilatorio y aporte jubilatorio voluntario y en la percepción de otros beneficios sociales (vacaciones, aguinaldo), así como modalidades de pago,
- las formas de contratación promovidas: planes de empleo o periodo de prueba.

La combinatoria de estos tres puntos da lugar a una multiplicidad de formas concretas de contratación de asalariados. Entre las más significativas:

empleo estable registrado, estable en negro, temporal promovido, temporal registrado, temporal en negro, empleo asalariado oculto.⁵

Aspectos contextuales del mercado de trabajo de jóvenes

Ya se ha señalado como una característica inherente del empleo desde fines de los 80 hasta nuestros días el carácter precario⁶ de la creación de empleo en nuestro país. Existe una infinidad de definiciones acerca de lo que se entiende por informalidad en la inserción laboral, pero lo más interesante de notar es el carácter de esta inserción "asalariada" en esta franja etaria: caracterizada por condiciones de inestabilidad y desprovistas de protección. Las reformas laborales realizadas en los años 90 propiciaron la flexibilización del mercado, desregulando en cuanto a "obstáculos", para facilitar el aumento del empleo. De acuerdo con las conclusiones esgrimidas por Tokman y Martínez (1999). "el asalariamiento fue acompañado de una mayor precarización del empleo asalariado como resultado del aumento de la proporción del empleo sin contrato, y por otra por un crecimiento de los contratos temporales mayor que el de los contratos de duración indefinida".

En así, que se hace indudable que el empleo precario y el informal ha sido en los 90 y lo son aun, el principal sector que genera ocupación.

Además, no podemos dejar de establecer muy brevemente, las características específicas del mercado de trabajo de los jóvenes con lógicas

5 Ver en anexo Metodológico: Secuencia lógica de preguntas para la determinación de Condición de actividad, Secuencia lógica para la determinación de la categoría ocupacional: ocupado asalariado y Secuencia lógica de preguntas para la determinación de la Protección Social de la Ocupados Asalariados.

6 Hay cierto consenso en la comunidad científica en el concepto de *empleo precario* definido como el que reúne las características temporal, sin contrato de trabajo definido, son ausencia de beneficios sociales, y en especial sin cotización a la seguridad social y sin cobertura de seguro alguno.

propias pero de hecho no emancipado completamente del funcionamiento del mercado de trabajo en su totalidad.

La base por la cual hemos realizado la selección de este determinado grupo de edad (jóvenes de 14 a 24 y 25 a 30 años) responde a su peso relativo creciente en la población potencialmente activa⁷ y a su mayor vulnerabilidad y menor empleabilidad en el mercado de trabajo.⁸

En el primer caso, los jóvenes se ven afectados por su procedencia de la población económicamente inactiva (salida del sistema educativo) y, posteriormente, por las decisiones del empleador tanto en forma de despido como de contratos de trabajo precarios.

En el segundo caso, se ven desfavorecidos por la relación entre empleabilidad y pasado profesional. En un contexto de desempleo masivo, la selectividad del mercado de trabajo aumenta y tiende a escindir a la población en subgrupos cuya empleabilidad esta determinada en gran medida por su pasado profesional⁹, del que naturalmente carecen los mas jóvenes debido a su edad.

Asimismo, existe una correlación positiva entre la salida de un empleo precario y la entrada a un nuevo empleo precario, del mismo modo que la salida y entrada a un empleo formal: por ende, encuentran mayor dificultad que otros grupos en obtener un empleo con las características de la relación de asalarización protegida propia del Estado Social¹⁰.

7 Agustín Salvia: En el seguimiento del peso relativo de la categoría de jóvenes sobre la Población Potencialmente Activa (PPA) se observa la tendencia que refleja el cambio en la composición etaria de la población. Puede observarse, a lo largo de la década como las categorías que corresponden a la población joven van ganando importancia relativa, al mismo tiempo que el grupo etario de 30 años y más va perdiendo peso en el total de la PPA

8 Entendidas estas como la probabilidad de entrada al desempleo o de salida al mismo, en un determinado periodo, respectivamente.

9 Neffa, Juilio Cesar (Coordinador); Panigo, Demian y Pérez, Pablo: "Actividad, empleo y desempleo. Conceptos y definiciones". Primera parte, Capítulo 1: Definición y medición del desempleo (Jacques Freyssinet). Asociación Trabajo y Sociedad, Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (Conicet), Buenos Aires, Argentina, 2001

10 El desarrollo del Estado social es esencialmente coextensivo a la expansión de las protecciones como señala Castel (2004) en la sociedad salarial los derechos estaba asociados a la situación ocupacional, y el estatuto del empleo aseguraba una asociación fuerte de derechos protectores como el derecho laboral y la protección social.

Como lo señala R. Diez de Molina (2001) se advierten para la región del MERCOSUR y Chile muy elevados porcentajes de jóvenes asalariados contratados temporalmente o sin forma de contrato alguno, y si bien esta modalidad ha venido creciendo en toda la masa de asalariados, es particularmente en los jóvenes (para esta investigación el intervalo de clase tiene un rango de 15 a 19 y de 20 a 24 años¹¹) donde se da con mayor intensidad. Su estudio basado en datos estadísticos de las distintas Encuestas de Hogares de los países en cuestión, entre otras cosas, le permiten inferir "que en la Región, la mayor precariedad en cuanto a tipo de contratación la soportan con especial énfasis los jóvenes provenientes de los hogares mas pobres, que son los que tienen menor éxito en encontrar empleos con contrato o con horizontes estables".

La categoría de ocupado asalariado y la necesidad de los cambios en los instrumentos

El debate acerca de la conceptualización de la categoría de ocupado asalariado debe inscribirse en el marco de la crisis del modelo de desarrollo fordista, a partir de comienzos de la década del 70.

Los cambios operados alcanzaron tal profundidad que lo que actualmente caracteriza el fenómeno empleo-desempleo es la heterogeneidad de su contenido, la indeterminación de sus fronteras y la diversidad del impacto que el paso por el desempleo ejerce en los individuos.

Esto se evidencia en la existencia de posiciones intermedias entre empleo, inactividad y desempleo. De esta manera, se multiplicaron las situaciones "fuera de derecho", lo que A. Supiot, llama las ***zonas grises del empleo***.

A fin de hacerse eco de estas transformaciones, desde principios de los años 80, se realizaron grandes esfuerzos para estudiar y captar mejor la

¹¹ Se aclara ya que los intervalos de clase de nuestra ponencia no coinciden con los corte propuestos por este autor.

condición de actividad y, sobre todo, para compensar el sub.-registro de fuerza de trabajo ocupada (particularmente, tratando de captar a los ocupados en los grupos extremos de edad).

No obstante, alrededor del empleo sigue articulándose una parte esencial del destino social de la gran mayoría de la población. Pero, como lo puntualiza R. Castel¹² la diferencia radica en que si bien el trabajo no ha perdido importancia, ha perdido mucho de su **consistencia** de la cual extraía lo esencial de su poder protector.

Es por ello, que la misión es de formalizar y compartir un marco de interpretación de las mutaciones en curso.

Pues, las transformaciones derivadas del cambio en el modo de desarrollo, constituyen un gran desafío teórico y ponen en cuestión tanto los conceptos y las categorías analíticas como las anteriores metodologías tradicionales de medición. Se requieren otros instrumentos y formas de procesamiento, porque el funcionamiento del mercado de trabajo adopta formas particulares y cambiantes. La creación o supresión de empleos como las formas que adoptan no son invariables a lo largo del tiempo porque el comportamiento de las tasas de actividad, empleo y desempleo, globales y específicas, son el resultado de las políticas públicas, de la estrategia de las firmas y de los sindicatos, de sus relaciones de fuerza, de las normas legales vigentes.

Caracterización de la población objetivo según la tipología para la captación de *zonas grises* entre los ocupados asalariados

La tipología propuesta tiene dos objetivos bien distintos¹³:

12 Castel, Robert: "La inseguridad social: Que es estar protegido?". Editorial Manantial, Buenos Aires, Argentina, 2004.

13 Ver anexo Metodológico

- El primero teórico teniendo la pretensión de hacer visibles las dificultades en la inserción laboral de los jóvenes tal como se mencionara precedentemente. Fenómeno que se observa en la calidad de los empleos que obtienen.
- El segundo didáctico: basado en hacer un ejercicio de aproximación hacia el *instrumento reformulado* de recolección de datos socio-laborales más utilizado por los científicos sociales.

Los jóvenes que se declaran como "obreros o empleados" son identificados por el sistema estadístico como trabajadores en relación de dependencia. Sin embargo, la supuesta "*relación de asalarización*" no cumple, en muchos casos, con los requisitos legales vigentes, evidenciando la significativa incidencia de la inserción en el mercado informal del empleo¹⁴, hecho que se refleja en la elevada proporción de asalariados sin jubilación.

Los niveles de empleo no registrado son muy elevados durante el período analizado, a pesar del progresivo crecimiento del empleo registrado (La diferencia porcentual entre la primera y la última onda es de 6 puntos aproximadamente).

Cantidad de trabajadores registrados y no registrados
Según rango de edad de jóvenes ocupados asalariados – REGION 1
Segundo semestre de 2003 - Primer semestre 2004 - Segundo semestre 2004

	2do semestre 2003		1er semestre 2004		2do semestre 2004	
	porcentaje	absolutos	porcentaje	absolutos	porcentaje	absolutos
empleo registrado	39,9%	522.547	40,3%	550.900	45,6%	644.785
empleo no registrado	60,1%	787.071	59,7%	817.169	54,4%	770.216
Total	100,0%	1.309.618	100,0%	1.368.069	100,0%	1.415.001

14 A pesar de conocer las distintas definiciones de Sector informal a los fines de este trabajo y como primera aproximación la variable de corte en términos de sector formal o informal será solamente mediada por la condición descuentos o no al sistema jubilatorio generadas por relación salarial (registrados y no registrados)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH - INDEC.

Cabe recordar que este fenómeno comenzó a generalizarse desde la crisis de mediados del 80. Entonces, se lo consideraba algo *"anormal"* y *"circunstancial"*, que tenía un carácter marginal y se lo calculaba como residual.

Sin embargo, la falta de registro y precarización del empleo pasó progresivamente a identificar a la mayoría de los nuevos empleos creados.

Esta tendencia se ha generalizado y consolidado desde comienzo de la década del 90 "lo que caracteriza esencialmente al empleo precario no es que tenga un carácter ilegal, su falta de registro o su ejercicio clandestino, sino la debilidad en cuanto a la permanencia de la relación salarial de dependencia, con sus implicancias jurídicas y económicas en materia de estabilidad así como de protección legal y de seguridad social" Neffa JC (2001).

Desprotección encubierta

Se ha hecho evidente que la estrategia empresaria para superar la crisis y caída de las tasas de productividad y ganancias ha consistido en la generalización de formas específicas y no estándar de empleo compatibles con la flexibilización productiva y reducción de los costos laborales.

El trabajo protegido se apoya en un conjunto de reglas que han sido anterior y colectivamente negociadas, y son la expresión de un compromiso entre organizaciones sociales representativas colectivamente constituidas.

Así el individuo se inscribe en un colectivo preconstituido que le da fuerza frente al empleador. Como se verá a continuación esas "organizaciones sociales representativas" no son aplicables para esta población objetivo.

Se observa que entre los respondientes al cuestionario de la EPH, aproximadamente el 70% estima que su contrato es de duración indeterminada. Esto supone que la mayoría permanece en el mismo empleo por períodos superiores a los correspondientes al período de prueba.

Se destaca el desconocimiento de la fecha de finalización de su trabajo entre quienes declaran tener un empleo por tiempo determinado.

Tipo de contrato: por tiempo determinado o
Según rango de edad de jóvenes ocupados asalariados
aglomerado GBA (Capital y Conurbano)
Segundo semestre de 2003 - Primer semestre 2004 - Segundo semestre 2004

agromerado	edad		2do semestre de 2003				1er semestre de 2004				2do semestre de 2004			
			sí	no	ns/nr	total	sí	no	ns/nr	total	sí	no	ns/nr	total
Capital Federal	14 a 24 años	absolutos	33.770	92.946	10.705	137.421	18.977	100.839	11.985	131.801	30.970	101.204	11.000	143.174
		%	24,6	67,6	7,8	100,0	14,4	76,5	9,1	100,0	21,6	70,7	7,7	100,0
	25 a 30 años	absolutos	18.718	145.005	7.330	171.053	22.460	152.027	3.064	177.551	21.353	184.016	5.420	210.789
		%	10,9	84,8	4,3	100,0	12,6	85,6	1,7	100,0	10,1	87,3	2,6	100,0
	Total	absolutos	52.488	237.951	18.035	308.474	41.437	252.866	15.049	309.352	52.323	285.220	16.420	353.963
		%	17,0	77,1	5,9	100,0	13,4	81,7	4,9	100,0	14,8	80,6	4,6	100,0
Partidos del GBA	14 a 24 años	absolutos	104.692	263.609	91.926	460.227	114.646	284.056	89.569	488.271	126.559	286.433	73.032	486.024
		%	22,8	57,3	20,0	100,0	23,5	58,2	18,3	100,0	26,0	58,9	15,0	100,0
	25 a 30 años	absolutos	95.447	300.582	72.285	468.314	78.318	327.705	65.680	471.703	89.445	350.768	62.652	502.865
		%	20,4	64,2	15,4	100,0	16,6	69,5	13,9	100,0	17,8	69,8	12,5	100,0
	Total	absolutos	200.139	564.191	164.211	928.541	192.964	611.761	155.249	959.974	216.004	637.201	135.684	988.889
		%	21,6	60,8	17,7	100,0	20,1	63,7	16,2	100,0	21,8	64,4	13,7	100,0
Total	14 a 24 años	absolutos	138.462	356.555	102.631	597.648	133.623	384.895	101.554	620.072	157.529	387.637	84.032	629.198
		%	23,2%	59,7%	17,2%	100,0%	22,4%	64,4%	17,0%	103,8%	25,0%	61,6%	13,4%	100,0%
	25 a 30 años	absolutos	114.165	445.587	79.615	639.367	100.778	479.732	68.744	649.254	110.798	534.784	68.072	713.654
		%	17,9%	69,7%	12,5%	100,0%	15,8%	75,0%	10,8%	101,5%	15,5%	74,9%	9,5%	100,0%
	Total	absolutos	252.627	802.142	182.246	1.237.015	234.401	864.627	170.298	1.269.326	268.327	922.421	152.104	1.342.852
		%	20,4%	64,8%	14,7%	100,0%	18,9%	69,9%	13,8%	102,6%	20,0%	68,7%	11,3%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH - INDEC.

Al mismo tiempo contestan que sus empleos no se encuentran encuadrados en ninguna de las modalidades legales vigentes (plan de empleo, periodo a prueba, pasantía o beca).¹⁵

¹⁵ Ver cuadro por Región en Anexo Metodológico.

Tipo de contrato por tiempo determinado
Según rango de edad de jóvenes ocupados asalariados
aglomerado GBA (Capital y Conurbano)
Segundo semestre de 2003 - Primer semestre 2004 - Segundo semestre 2004

aglomerado	edad		2do semestre de 2003						1er semestre de 2004						2do semestre de 2004					
			un plan de	un período de	una beca/pasantía,	ninguno de	Ns/Nc	Total	un plan de	un período de	una beca/pasantía,	ninguno de	Total	un plan de	un período de	una beca/pasantía,	ninguno de	Ns/Nc	Total	
			Empleo?	Prueba?	Aprendizaje?	éstos			Empleo?	Prueba?	Aprendizaje?	éstos		Empleo?	Prueba?	Aprendizaje?	éstos			
Capital Federal	14 a 24 años	absolutos	2.405	4.146	5.177	32.747		44.475	1.328	6.281	4.571	18.782	30.962	589	4.955	8.611	27.211	604	41.970	
		%	5,4	9,3	11,6	73,6		100,0	4,3	20,3	14,8	60,7	100,0	1,4	11,8	20,5	64,8	1,4	100,0	
	25 a 30 años	absolutos	1.232	3.674	3.060	16.862	1.220	26.048		1.871	1.468	22.185	25.524	604	3.969	1.608	20.592		26.773	
		%	4,7	14,1	11,8	64,7	4,7	100,0		7,3	5,8	86,9	100,0	2,3	14,8	6,0	76,9		100,0	
	Total	absolutos	3.637	7.820	8.237	49.609	1.220	70.523	1.328	8.152	6.039	40.967	56.486	1.193	8.924	10.219	47.803	604	68.743	
		%	5,2	11,1	11,7	70,3	1,7	100,0	2,4	14,4	10,7	72,5	100,0	1,7	13,0	14,9	69,5	0,9	100,0	
Partidos del GBA	14 a 24 años	absolutos	45.125	20.178	10.047	120.572	696	196.618	35.668	17.605	5.288	145.654	204.215	21.315	22.677	13.951	140.441	1.207	199.591	
		%	23,0	10,3	5,1	61,3	0,4	100,0	17,5	8,6	2,6	71,3	100,0	10,7	11,4	7,0	70,4	0,6	100,0	
	25 a 30 años	absolutos	55.256	10.180	10.778	91.518		167.732	59.641	11.678	4.652	68.027	143.998	42.563	8.176	11.012	89.079	1.267	152.097	
		%	32,9	6,1	6,4	54,6		100,0	41,4	8,1	3,2	47,2	100,0	28,0	5,4	7,2	58,6	0,8	100,0	
	Total	absolutos	100.381	30.358	20.825	212.090	696	364.350	95.309	29.283	9.940	213.681	348.213	63.878	30.853	24.963	229.520	2.474	351.688	
		%	27,6	8,3	5,7	58,2	0,2	100,0	27,4	8,4	2,9	61,4	100,0	18,2	8,8	7,1	65,3	0,7	100,0	
Total	14 a 24	absolutos	47.530	24.324	15.224	153.319	696	241.093	36.996	23.886	9.859	164.436	235.177	21.904	27.632	22.562	167.652	1.811	241.561	
		%	19,7%	10,1%	6,3%	63,6%	0,3%	100,0%	15,7%	10,2%	4,2%	69,9%	100,0%	9,1%	11,4%	9,3%	69,4%	0,7%	100,0%	
	25 a 30	absolutos	56.488	13.854	13.838	108.380	1.220	193.780	59.641	13.549	6.120	90.212	169.522	43.167	12.145	12.620	109.671	1.267	178.870	
		%	29,2%	7,1%	7,1%	55,9%	0,6%	100,0%	35,2%	8,0%	3,6%	53,2%	100,0%	24,1%	6,8%	7,1%	61,3%	0,7%	100,0%	

Total	absolutos	104.018	38.178	29.062	261.699	1.916	434.873	96.637	37.435	15.979	254.648	404.699	65.071	39.777	35.182	277.323	3.078	420.431
	%	23,9%	8,8%	6,7%	60,2%	0,4%	100,0%	23,9%	9,3%	3,9%	62,9%	100,0%	15,5%	9,5%	8,4%	66,0%	0,7%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH - INDEC.

En particular, los jóvenes que reciben un plan de empleo presentan una endeble inserción en el mercado de trabajo en relación a características ocupacionales que facilitan la exclusión del trabajador del marco de la ocupación además de expresar la existencia de condiciones contractuales que no garantizan la permanencia de la relación de dependencia.

Este tipo de inserción no tiene implicancias jurídicas y económicas en materia de estabilidad así como de protección legal y de seguridad social.

La desprotección que padecen quienes tienen trabajo por tiempo determinado es compartida por un porcentaje importante con quienes tienen trabajo por tiempo indeterminado alejados de la normativa vigente y, por ello, no reciben el descuento jubilatorio obligatorio para el Sistema de Seguridad Social.

Por ejemplo¹⁶, 5 de cada 10 trabajadores que se consideran asalariados en la Capital Federal y 6 de cada 10 en el Conurbano Bonaerense se encuentran desprotegidos en el segundo semestre de 2003.

Descuento jubilatorio

Según rango de edad de jóvenes ocupados asalariados
aglomerado GBA (Capital y Conurbano)
Segundo semestre de 2003 - Primer semestre 2004 - Segundo semestre 2004

Aglomer	edad		2do semestre de 2003				1er semestre de 2004			2do semestre de 2004		
			si	no	ns/nc	Total	si	no	Total	Si	no	Total
Capital Federal	14 a 24 años	absolutos	50.194	89.958	2.035	142.187	59.099	81.085	140.184	59.715	93.755	153.470
		%	35,3	63,3	1,4	100,0	42,2	57,8	100,0	38,9	61,1	100,0
	25 a 30 años	absolutos	107.087	72.259	3.427	182.773	112.178	82.587	194.765	152.786	66.795	219.581
		%	58,6	39,5	1,9	100,0	57,6	42,4	100,0	69,6	30,4	100,0
	Total	absolutos	157.281	162.217	5.462	324.960	171.277	163.672	334.949	212.501	160.550	373.051
		%	48,4	49,9	1,7	100,0	51,1	48,9	100,0	57,0	43,0	100,0
Partidos del GBA	14 a 24 años	absolutos	127.775	356.269	3.057	487.101	164.363	364.157	528.520	154.678	360.196	514.874
		%	26,2	73,1	0,6	100,0	31,1	68,9	100,0	30,0	70,0	100,0
	25 a 30 años	absolutos	237.491	268.585	785	506.861	215.260	289.340	504.600	277.606	249.470	527.076
		%	46,9	53,0	0,2	100,0	42,7	57,3	100,0	52,7	47,3	100,0
	Total	absolutos	365.266	624.854	3.842	993.962	379.623	653.497	1.033.120	432.284	609.666	1.041.950

¹⁶ Y cabe aclarar que esta tendencia se mantiene en las otras ondas analizadas

		%	36,8	62,9	0,4	100,0	36,7	63,3	100,0	41,5	58,5	100,0
Total	14 a 24 años	absolutos	177.969	446.227	5.092	629.288	223.462	445.242	668.704	214.393	453.951	668.344
		%	28,3%	70,9%	0,8%	100,0%	33,4%	66,6%	100,0%	32,1%	67,9%	100,0%
	25 a 30 años	absolutos	344.578	340.844	4.212	689.634	327.438	371.927	699.365	430.392	316.265	746.657
		%	50,0%	49,4%	0,6%	100,0%	46,8%	53,2%	100,0%	57,6%	42,4%	100,0%
	Total	absolutos	522.547	787.071	9.304	1.318.922	550.900	817.169	1.368.069	644.785	770.216	1.415.001
		%	39,6%	59,7%	0,7%	100,0%	40,3%	59,7%	100,0%	45,6%	54,4%	100,0%

La situación descrita tampoco se compensa a través del comportamiento individual. Pues, la mayoría de quienes no reciben el descuento jubilatorio de sus haberes tampoco lo realizan de manera voluntaria.¹⁷

Trabajadores sin descuento jubilatorio que facturan legalmente obligados a hacer aportes voluntarios

*Según rango de edad de jóvenes ocupados asalariados aglomerado GBA (Capital y Conurbano)
Segundo semestre de 2003 - Primer semestre 2004 - Segundo semestre 2004*

	2do semestre 2003		1er semestre 2004		2do semestre 2004	
	con aporte voluntario	sin aporte voluntario	con aporte voluntario	sin aporte voluntario	con aporte voluntario	sin aporte voluntario
Monotributista por tiempo indeterminado	7.586	4.168	20.602	11.195	17.313	11.044
Monotributista por tiempo determinado	5.414	5.330	8.393		8.660	2.924

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH - INDEC.

Cabe destacar que la jubilación no es una medida de asistencia sino un derecho constituido a partir del trabajo. Es la propiedad del trabajador constituida no según la lógica del mercado sino a través de la socialización del trabajo.

Una parte del salario retorna en beneficio del trabajador como salario indirecto. Se podría sostener que el aporte jubilatorio es la certidumbre que ampara la seguridad del trabajador fuera del trabajo.

La significativa tendencia al "no registro" y a "altos niveles de precarización" se confirma observando las constancias de cobro por el trabajo realizado.

Aproximadamente 5 de cada 10 trabajadores que describieron su situación como de *relación de dependencia* reciben una constancia de pago conforme

¹⁷ En cuanto al registro de los monotributistas con trabajo por tiempo determinado, se han observado dificultades de consistencia en las bases de datos del INDEC. De cualquier modo, se consigna la información.

a los requerimientos legales. Mientras que los restantes no tienen ningún tipo de constancia respecto al cobro de su salario, ya que la mayoría de ellos no entregan factura ni son poseedores de un recibo de sueldo.¹⁸

¹⁸ Ver cuadro Anexo metodológico

**Trabajadores sin descuento jubilatorio que facturan
legalmente obligados a hacer aportes voluntarios**

*Según rango de edad de jóvenes ocupados asalariados
aglomerado GBA (Capital y Conurbano)*

Segundo semestre de 2003 - Primer semestre 2004 - Segundo semestre 2004

aglomerado	edad	2do semestre de 2003							1er semestre de 2004							2do semestre de 2004							
		recibo con sello/ membrete/ firma del empleador	papel/ recibo sin nada	entrega factura	no le dan ni le entregan nada	no cobra, es trabajador sin pago/ ad- honorem	ns/nc	Total	recibo con sello/ membrete/ firma del empleador	papel/ recibo sin nada	entrega factura	no le dan ni le entregan nada	no cobra, es trabajador sin pago/ ad- honorem	ns/nc	Total	recibo con sello/ membrete/ firma del empleador	papel/ recibo sin nada	entrega factura	no le dan ni le entregan nada	no cobra, es trabajador sin pago/ ad- honorem	ns/nc	Total	
Capital Federal	14 a 24 años	Ausol.	58.717	3.575	5.608	71.327	2.415	545	142.187	62.280	2.688	8.341	65.159		1.716	140.184	68.740	2.583	5.059	72.394	2.576	2.118	153.470
		%	41,3	2,5	3,9	50,2	1,7	0,4	100,0	44,4	1,9	6,0	46,5		1,2	100,0	44,8	1,7	3,3	47,2	1,7	1,4	100,0
	25 a 30 años	Ausol.	115.017	3.901	12.296	44.261	4.495	2.803	182.773	116.263	6.060	16.436	50.659	1.498	3.849	194.765	159.170	1.910	10.816	43.488	804	2.121	218.309
		%	62,9	2,1	6,7	24,2	2,5	1,5	100,0	59,7	3,1	8,4	26,0	0,8	2,0	100,0	72,9	0,9	5,0	19,9	0,4	1,0	100,0
Total	Ausol.	173.734	7.476	17.904	115.588	6.910	3.348	324.960	178.543	8.748	24.777	115.818	1.498	5.565	334.949	227.910	4.493	15.875	115.882	3.380	4.239	371.779	
	%	53,5	2,3	5,5	35,6	2,1	1,0	100,0	53,3	2,6	7,4	34,6	0,4	1,7	100,0	61,3	1,2	4,3	31,2	0,9	1,1	100,0	
Part del GBA	14 a 24 años	Ausol.	197.316	8.140	1.960	266.990	3.802	8.893	487.101	208.901	14.249	1.268	292.302	2.343	7.808	526.871	195.468	10.026	2.175	291.690	7.723	6.493	513.575
		%	40,5	1,7	0,4	54,8	0,8	1,8	100,0	39,6	2,7	0,2	55,5	0,4	1,5	100,0	38,1	2,0	0,4	56,8	1,5	1,3	100,0
	25 a 30 años	Ausol.	293.418	11.561	3.907	191.786	3.871	2.318	506.861	273.401	9.763	7.894	198.065	6.160	7.904	503.187	331.760	3.612	10.452	171.513	5.058	3.177	525.572
		%	57,9	2,3	0,8	37,8	0,8	0,5	100,0	54,3	1,9	1,6	39,4	1,2	1,6	100,0	63,1	0,7	2,0	32,6	1,0	0,6	100,0
Total	Ausol.	490.734	19.701	5.867	458.776	7.673	11.211	993.962	482.302	24.012	9.162	490.367	8.503	15.712	1.030.058	527.228	13.638	12.627	463.203	12.781	9.670	1.039.147	
	%	49,4	2,0	0,6	46,2	0,8	1,1	100,0	46,8	2,3	0,9	47,6	0,8	1,5	100,0	50,7	1,3	1,2	44,6	1,2	0,9	100,0	
Tot al	14 a 24	Ausol.	256.033	11.715	7.568	338.317	6.217	9.438	629.288	271.181	16.937	9.609	357.461	2.343	9.524	667.055	264.208	12.609	7.234	364.084	10.299	8.611	667.045
		%	40,7%	1,9%	1,2%	53,8%	1,0%	1,5%	100,0%	40,7%	2,5%	1,4%	53,6%	0,4%	1,4%	100,0%	39,6%	1,9%	1,1%	54,6%	1,5%	1,3%	100,0%

años																							
25 a 30 años	Ausol.	408.435	15.462	16.203	236.047	8.366	5.121	689.634	389.664	15.823	24.330	248.724	7.658	11.753	697.952	490.930	5.522	21.268	215.001	5.862	5.298	743.881	
	%	59,2%	2,2%	2,3%	34,2%	1,2%	0,7%	100,0%	55,8%	2,3%	3,5%	35,6%	1,1%	1,7%	100,0%	66,0%	0,7%	2,9%	28,9%	0,8%	0,7%	100,0%	
Total	Ausol.	664.468	27.177	23.771	574.364	14.583	14.559	1.318.922	660.845	32.760	33.939	606.185	10.001	21.277	1.365.007	755.138	18.131	28.502	579.085	16.161	13.909	1.410.926	
	%	50,4%	2,1%	1,8%	43,5%	1,1%	1,1%	100,0%	48,4%	2,4%	2,5%	44,4%	0,7%	1,6%	100,0%	53,5%	1,3%	2,0%	41,0%	1,1%	1,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH - INDEC.

Esta situación guarda una fuerte correlación con la percepción o no de otros beneficios sociales. Es así que aún aquellos que se encuentran registrados (con descuento jubilatorio, con recibo con membrete) no declaran percibir todos los beneficios legales (vacaciones pagas, aguinaldo, días pagos por enfermedad y obra social), siendo una tendencia que se mantiene a lo largo del periodo estudiado.

**Trabajadores registrados con descuento jubilatorio
con constancia de cobro y percepción de beneficios sociales**

Según rango de edad de jóvenes ocupados asalariados – aglomerado GBA (Capital y Conurbano)
Segundo semestre de 2003 – Primer semestre 2004 – Segundo semestre 2004

Tipología	2do semestre 2003		1er semestre 2004		2do semestre 2004	
	Declara gozar de todos los beneficios sociales	Sin considerar su declaración sobre goce de beneficios sociales	Declara gozar de todos los beneficios sociales	Sin considerar su declaración sobre goce de beneficios sociales	Declara gozar de todos los beneficios sociales	Sin considerar su declaración sobre goce de beneficios sociales
Empleo registrado por tiempo indeterminado con recibo de sueldo	445.163	468.171	466.594	489.628	562.279	586.781
Empleo registrado por tiempo determinado con recibo de sueldo	22.571	31.601	19.221	26.233	29.516	37.682

Fuente: Elaboración propia en base a la EPH – INDEC.

**Trabajadores no registrados sin descuento jubilatorio
sin constancia de cobro y sin percepción de beneficios sociales**

Según rango de edad de jóvenes ocupados asalariados – aglomerado GBA (Capital y Conurbano)
Segundo semestre de 2003 – Primer semestre 2004 – Segundo semestre 2004

Tipología	2do semestre 2003		1er semestre 2004		2do semestre 2004	
	Declara no gozar de ningún beneficio social	Sin considerar su declaración sobre goce de beneficios sociales	Declara no gozar de ningún beneficio social	Sin considerar su declaración sobre goce de beneficios sociales	Declara no gozar de ningún beneficio social	Sin considerar su declaración sobre goce de beneficios sociales
Empleo no registrado por tiempo indeterminado	197.189	272.434	248.459	309.817	226.844	285.059
Empleo no registrado por tiempo determinado	140.964	144.709	144.404	147.682	158.405	152.586

Fuente: Elaboración propia en base a la EPH – INDEC.

De todo lo expuesto se deduce una desprotección compartida por todas las categorías, aunque de intensidad variable.

Característica que pone en evidencia que los excluidos del sistema de protección social no se encuentran únicamente entre el grupo de quienes no tienen empleo sino también entre quienes lo poseen.

Así, la desarticulación de los derechos sociales del trabajo y la protección garantizados por la ley han pasado a asociarse con la desarticulación *del trabajo considerado asalariado*.

En este sentido se puede afirmar que si bien la crisis económica y social que afecta al país tiene varias décadas, no cabe menos que *sorprenderse* de la degradación social ocasionada por el desamparo crónico, o por un desamparo ocasional que se ha "naturalizado", y que este desamparo tenga un carácter tan masivo y persistente y lamentablemente -según los datos proyectados por la EPH- con características de inalterable.

Esta tendencia que como se dijo en párrafos anteriores fue catalogada en sus orígenes como eventual y acotada en el tiempo, es una realidad de nuestra sociedad que venido a quedarse. Coincidiendo con Agustín Salvia (2003) la "gravedad por demás extraordinaria *-de esta situación-*",¹⁹ sólo es asimilable a una situación de catástrofe natural o bélica. Más de 10 millones de personas (70% de población económicamente activa) sufren problemas de empleo, tales como la desocupación, el trabajo indigente, el empleo precario, el subempleo o la insatisfacción laboral, si se excluye de esta situación a los que teniendo un empleo registrado y un ingreso mínimo legal no buscan trabajar más horas ni cambiar de trabajo. En este caso, la masa de trabajadores sobrantes del capitalismo argentino asciende de todos modos a casi 7 millones de personas, lo que representa el 50% de la fuerza de trabajo urbana".

¹⁹ Lo agregado en cursiva es de las autoras

A modo de conclusión

El recorrido realizado a lo largo del trabajo nos conduce a verificar la situación de precariedad y sub.-registro en el mercado laboral de los jóvenes.

Su situación se caracteriza por el difícil acceso al empleo. La tasa de ocupación de los jóvenes es inferior a la de la población total mientras que la de subempleo y desocupación es superior. Esta tendencia presenta un claro sesgo por sexo, siendo desfavorecidas las mujeres.

Asimismo, el acceso al empleo de los jóvenes en el sector formal es más improbable, la mayoría se ven obligados a aceptar condiciones de trabajo precarias.

La cobertura previsional es escasa. Son una minoría aquellos que, aun siendo clasificados por el sistema estadístico como asalariados, reciben el descuento jubilatorio obligatorio según la normativa vigente. Entre el resto, es ínfima la proporción de aquellos que realizan aportes voluntarios.

En concordancia con ello, los porcentajes de quienes reciben otros beneficios remunerativos mantienen la misma proporción. Lo cual se ve expresado, también, en la falta de comprobantes de cobro legales.

Los indicadores incorporados en la EPH rediseñada aportan nueva información en relación con la precariedad, confirmando las tendencias advertidas por los estudios precedentes en la materia.

En las mediciones con la metodología anterior, la precariedad laboral era medida casi exclusivamente por el descuento o no de aportes jubilatorios, lo

que dificultaba diferenciar subgrupos al interior del conjunto de trabajadores no registrados.

Ahora es posible describir distintas modalidades de precariedad a partir de la indagación acerca del tipo de contrato, el efector del pago, las constancias de cobro.

La nueva conceptualización de trabajo asalariado es independiente de las formas legales vigentes (trabajo formal protegido)²⁰

En cambio, esta conceptualización acompaña la flexibilización del mercado laboral de la década del 90.

La importancia a nuestro entender de esta nueva información radica en los cuestionamientos que a partir de ella se pueden realizar al sistema de protección social tal como esta concebido, ya que su cobertura decae significativamente de generación en generación.

De mantenerse los rasgos básicos del modelo vigente, la situación ocupacional no observara modificaciones sustantivas para el total de la población.

Lo cual indica, que la situación de trabajo joven tampoco tendrá razones para modificarse en términos de mejoras.

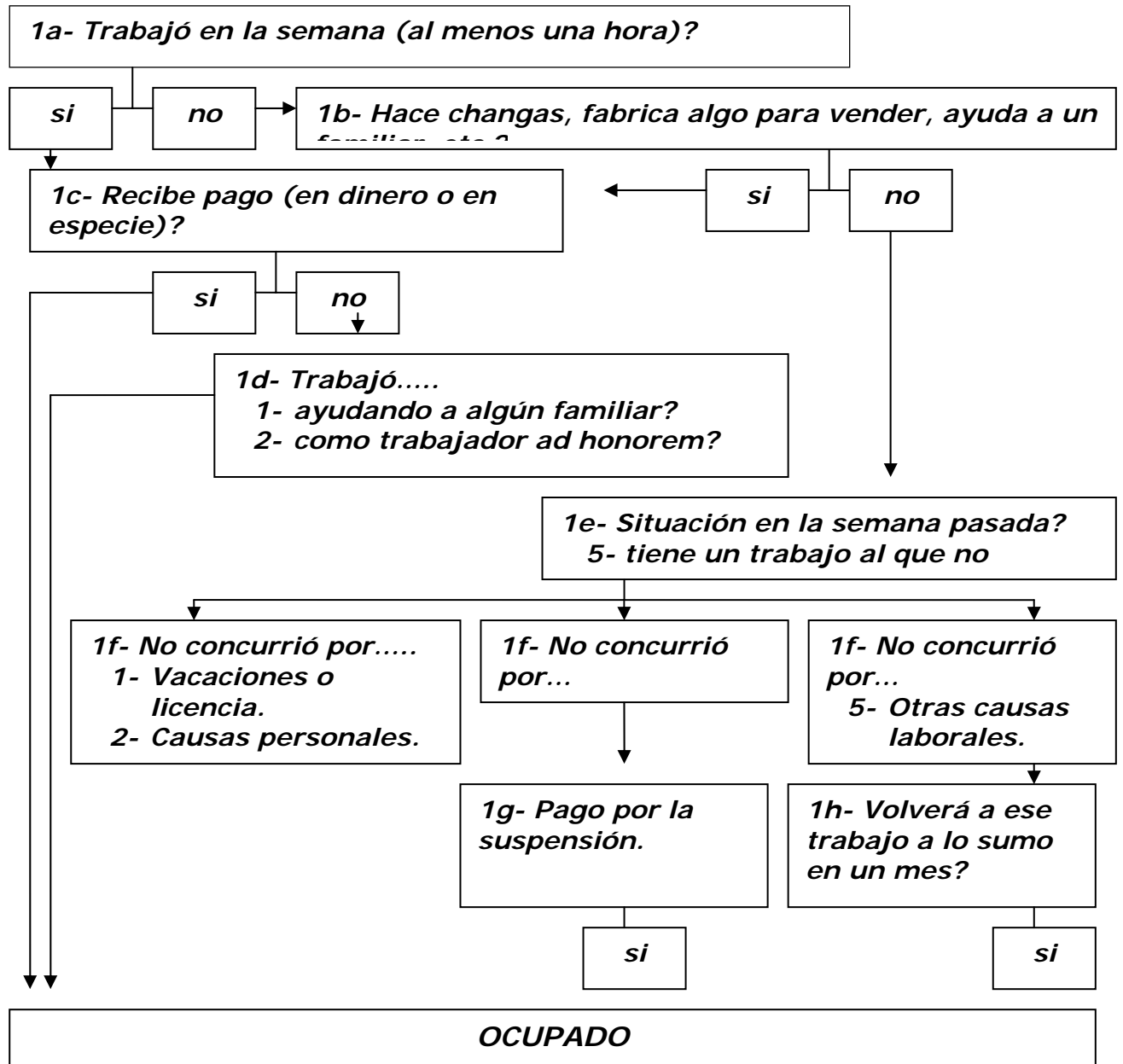
En consecuencia, los niveles de desagregación social que ya exhibe nuestro país se profundizaran.

Se trata de una sociedad que ha puesto en cuestión su futuro, ya que de cualquier manera son marginados o excluidos del mercado laboral con escasas probabilidades de incorporarse plenamente al mismo.

²⁰ Cabe aclarar que también se aleja de la más amplia definición de trabajo decente de la OIT, aunque se están realizando trabajo tendientes a utilizar el instrumento a los fines esta medición.

ANEXO METODOLOGICO

Secuencia lógica de preguntas para la determinación de la Condición de Actividad Ocupado. (EPH continua)



Secuencia lógica de preguntas para la determinación de la categoría ocupacional Ocupado Asalariado. (EPH continua)

La variable categoría ocupacional "obrero o empleado" que identifica a los asalariados incluye actualmente a quienes prestan servicios domésticos en hogares particulares y los cuenta propia con un solo cliente.

4b- Si presta servicios domésticos en hogares particulares...

5a- Ese trabajo lo hace...?

Para su propio negocio, empresa o actividad?

Para el negocio, empresa o actividad de un familiar?

Obrero o empleado de un patrón, empresa o institución?

5c- En ese negocio, empresa o actividad tiene maquinarias/equipo, local, vehículo?
1- Propio (del negocio)
2- prestado/alquilado
3- no tiene

5b- Por ese trabajo le pagan un sueldo en dinero o especie?

5d- En ese negocio, empresa o actividad se emplean personas asalariadas?
1- si

5d- Ese negocio, empresa o actividad trabaja habitualmente para...?
6- un solo cliente (persona o empresa)

OCUPADO ASALARIADO

Secuencia lógica de preguntas para la determinación de la Protección Social de los Ocupados Asalariados. (EPH continua)

7a ¿Cuánto tiempo hace que está trabajando en ese empleo en forma continua?

7C ¿Ese empleo tiene tiempo de finalización?

Si - Ns/Nc

No

7d - Por cuanto tiempo es ese trabajo?

7e - Tipo de trabajo
1-plan de empleo
2-período de prueba
3-
beca/pasantía/aprendizaje
4-ninguno

7f - ¿En este trabajo le dan... (no excluyentes)
1- ...de comer gratis en el lugar de trabajo?
2- ...vivienda?
3- ...algún producto o mercadería?
4- ...algún otro beneficio? (automóvil, teléfono celular, pasajes, etc.)

7g - ¿En este trabajo tiene... (no excluyentes)
1- ... vacaciones pagas?
2- ... aguinaldo?
3- ... días pagos por enfermedad?
4- ... obra social?
5- ...ninguno.

7h- Por ese trabajo tiene descuento jubilatorio?

si

no

7i- Aporta por sí mismo a algún sistema jubilatorio?

7k - Cuándo cobra le dan...
1- recibo con sello/ membrete/ firma del empleador?
2- papel/ recibo sin nada?
3- entrega factura?
4- no le dan ni le entregan nada?
5- no cobra, es trabajador sin pago/ ad-honorem?

Tipología²¹ de preguntas para la captación de las áreas grises en la condición de "ocupados" (EPH continua)

Tipología	dimensión	Preguntas aplicadas al cuestionario	Nº preg	resp	categ
EMPLEO REGISTRADO POR TIEMPO INDETERMINADO	Formalización	Por este trabajo tiene descuento jubilatorio	pp07h	si	1
		En este trabajo tiene vacaciones pagas	pp07g1	si	1
		En este trabajo tiene aguinaldo	pp07g2	si	1
		En este trabajo tiene días pagos por enfermedad	pp07g3	si	1
		En este trabajo tiene obra social	pp07g4	si	1
		Cuando cobra le dan recibo con sello/membrete/firma del empleador	pp07k	si	1
	Temporalidad y formas de contratación	Este trabajo tiene tiempo de finalización	pp07c	no	2
EMPLEO EN NEGRO POR TIEMPO INDETERMINADO O	Temporalidad	Este trabajo tiene tiempo de finalización	pp07c	no	2
	Formalización	Por este trabajo tiene descuento jubilatorio	pp07h	no	2
		Cuando cobra le dan un papel/ recibí sin nada?	pp07k		2
		Cuando cobra no le dan ni le entregan nada?	pp07k		4
EMPLEO REGISTRADO POR TIEMPO DETERMINADO	Formalización	Por este trabajo tiene descuento jubilatorio	pp07h	si	1
		Este trabajo es periodo de prueba	pp07e		2
		Este trabajo no es ninguno de éstos (plan de empleo, periodo de prueba o beca)	pp07e		4
		En este trabajo tiene vacaciones pagas	pp07g1	si	1
		En este trabajo tiene aguinaldo	pp07g2	si	1
		En este trabajo tiene días pagos por enfermedad	pp07g3	si	1
		En este trabajo tiene obra social	pp07g4	si	1
	Cuando cobra le dan recibo con sello/membrete/firma del empleador	pp07k	si	1	
Temporalidad y formas de contratación	Este trabajo tiene tiempo de finalización	pp07c	si	1	
EMPLEO EN NEGRO POR TIEMPO DETERMINADO	Temporalidad	Este trabajo tiene tiempo de finalización	pp07c	si	1
	Formalización	Por este trabajo tiene descuento jubilatorio	pp07h	no	2
		Cuando cobra le dan un papel/ recibí sin nada?	pp07k		2
		Cuando cobra no le dan ni le entregan nada?	pp07k		4
Monotributista por tiempo indeterminado	Formalización y forma de contratación	Por este trabajo tiene descuento jubilatorio	pp07h	no	2
		Aporta por si mismo a algún sistema jubilatorio voluntario	pp07i		
	Temporalidad	Cuando cobra entrega una factura	pp07k		3
	Temporalidad	Este empleo tiene tiempo de finalización	pp07c	no	2

²¹ Las categorías de la tipología generada no son exhaustivas ni excluyentes.

Monotributista por tiempo determinado	Formalización y forma de contratación	Por este trabajo tiene descuento jubilatorio	pp07h	no	2
		Aporta por si mismo a algún sistema jubilatorio voluntario	pp07i		
		Cuando cobra entrega una factura	pp07k		3
	Temporalidad	Este empleo tiene tiempo de finalización	pp07c	si	1

Bibliografía

- Bauman, Zygmunt: "Trabajo, consumismo y nuevos pobres". Editorial Gedisa, Barcelona, España, 2000.
- Castel, Robert: "La inseguridad social: Que es estar protegido?". Editorial Manantial, Buenos Aires, Argentina, 2004.
- Diez de Molina R. "Jóvenes y Empleo en los Noventa", ,CINTERFOR/OIT, Montevideo, 2001.
- Fitoussi, Jean-Paul y Rosanvallon, Pierre (1998). La nueva era de las desigualdades. Barcelona: Manantial.
- Gautie, Jerome y Neffa, Julio César: "Desempleo y políticas de empleo y Europa y Estados Unidos". Editorial Lumen Humanitas, Asociación Trabajo y Sociedad, Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (Conicet), Buenos Aires, Argentina, 1998.
- Neffa, Juilio Cesar (Coordinador); Panigo, Demian y Pérez, Pablo: "Actividad, empleo y desempleo. Conceptos y definiciones". Asociación Trabajo y Sociedad, Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (Conicet), Buenos Aires, Argentina, 2001.
- Salvia, A., Rubio, et al (2003): Deuda Social Argentina / 1 Trabajo y Desempleo, , Buenos Aires: Departamento de Investigación Institucional, Universidad Católica Argentina.
- Tokman V. y D. Martínez (ED.). "Flexibilización en el Margen: la reforma del contrato de trabajo" OIT. Lima, Perú, 1999.
- Diario Clarín. Suplemento Económico. Domingo 23 de enero de 2005. "Los problemas de los jóvenes para conseguir trabajo".
- Documentos del Indec.

- o "La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. 2003" en <http://www.Indec.mecon.gov.ar>
- o "EPH Continua: Diseño de registro y estructura para las bases preliminares. Primer semestre de 2004".
- o "Cuestionario individual para población de 10 años y mas" aplicado a partir del primer semestre de 2003.